



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abogado José María Pacori Cari

Teléfono 959666272

REDACCIÓN ADMINISTRATIVA MODELOS DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contenido

1. MODELO DE INFORME ADMINISTRATIVO.....	2
2. MODELO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.....	4
3. MODELO DE ACTA ADMINISTRATIVA.....	5



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abogado José María Pacori Cari

Teléfono 959666272

1. MODELO DE INFORME ADMINISTRATIVO

Toda autoridad, cuando formule informes fundamenta su opinión en forma sucinta y establece conclusiones expresas y claras sobre todas las cuestiones planteadas en la solicitud, y recomienda concretamente los cursos de acción a seguir, cuando éstos correspondan, suscribiéndolos con su firma habitual, consignando su nombre, apellido y cargo. El informe no incorpora a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni reitera datos que obren en expediente, pero referirá por su folio todo antecedente que permita ilustrar para su mejor resolución (Cfr. Artículo 184, numeral 184.1 y 184.2 Decreto Supremo 004-2019-JUS, Perú).

Modelo de informe administrativo

Informe [...] -2024 [siglas y numeración]

Apurímac, 24 de junio de 2024

A : [indicar los nombres y apellidos de la autoridad a la que se dirige]
[indicar la denominación del cargo de la autoridad]

De : [indicar los nombres y apellidos de la autoridad que emite el informe]
[indicar la denominación del cargo de la autoridad]

Asunto Prescripción de impuesto predial

Referencia Solicitud de prescripción

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

Estando al asunto de la referencia procedo a emitir mi informe en los siguientes términos:

i. Fundamentación de nuestra opinión

a. Antecedentes

1. A fojas [...] obra la solicitud de prescripción de impuesto predial presentada por [...]
2. A fojas [...] obra el informe de la Oficina de Administración Tributaria

b. Análisis

1. Se solicita para prescripción de la deuda tributaria por impuesto predial por el periodo comprendido desde [...] hasta [...]
2. El artículo 43 del TUO del Código Tributario indica *“La acción de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, así como la acción para exigir su pago y aplicar sanciones prescribe a los cuatro (4) años, y a los seis (6) años para quienes no hayan presentado la declaración respectiva”*.

Dentro de este contexto,

ii. Conclusiones



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abogado José María Pacori Cari

Teléfono 959666272

Se opina se declare la prescripción de la deuda tributaria de impuesto predial correspondiente al periodo del 2018 al 2012

iii. Recomendaciones

1. Se recomienda la emisión de resolución que declare la prescripción de la deuda tributaria.
2. Se recomienda la remisión de los actuados al Secretario Técnico de PAD para que proceda conforme a sus atribuciones por presunta responsabilidad administrativa.

Salvo mejor parecer, quedo de usted

Atentamente,

[firma de la autoridad competente para emitir el informe]

[denominación del cargo de la autoridad competente]

[post firma: sello]



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abogado José María Pacori Cari

Teléfono 959666272

2. MODELO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

La resolución que pone fin al procedimiento cumplirá los requisitos del acto administrativo señalados en el Capítulo Primero del Título Primero de la Ley 27444. En los procedimientos iniciados a petición del interesado, la resolución será congruente con las peticiones formuladas por éste, sin que en ningún caso pueda agravar su situación inicial y sin perjuicio de la potestad de la administración de iniciar de oficio un nuevo procedimiento, si procede (Cfr. Artículo 198, numeral 198.1 y 198.2 Decreto Supremo 004-2019-JUS, Perú).

Modelo de resolución administrativa

Resolución [...]-2024- [indicación de siglas y numeración]

Callao, 24 de junio de 2024

Visto: El expediente administrativo Nro. [...] presentado por [...] quien solicita [...]

Considerando:

Que, la Municipalidad [...] conforme al artículo 194 de la Constitución Política del Perú al ser un gobierno local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Informe Nro. [...]

Que, de conformidad con el artículo 43 del TUO del Código Tributario se indica [...]

De conformidad a las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía [...] que aprueba la Directiva Nro. [...]:

Se resuelve

Artículo primero. Declarar fundada la solicitud de [...] quien solicita [...] con domicilio en [...]

Artículo segundo. Notificar la presente resolución en conocimiento del administrado para las acciones correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

[firma de la autoridad competente para emitir la resolución]

[denominación del cargo de la autoridad competente]

[post firma: sello]



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abogado José María Pacori Cari

Teléfono 959666272

3. MODELO DE ACTA ADMINISTRATIVA

Las declaraciones de los administrados, testigos y peritos son documentadas en un acta, cuya elaboración sigue las siguientes reglas (Cfr. Artículo 167, numeral 167.1 Decreto Supremo 004-2019-JUS, Perú):

1. El acta indica el lugar, fecha, nombres de los partícipes, objeto de la actuación y otras circunstancias relevantes, debiendo ser formulada, leída y firmada inmediatamente después de la actuación, por los declarantes, la autoridad administrativa y por los partícipes que quisieran hacer constar su manifestación.
2. Los administrados pueden dejar constancia en el acta de las observaciones que estimen necesarias sobre lo acontecido durante la diligencia correspondiente.

Modelo de Acta administrativa

Acta Nro. [...numeración y siglas]

En Huancavelica, a los 24 días del mes de junio del 2024, siendo las [...] horas, estando presentes **[indicar los nombres y apellidos de los asistentes y los cargos que ostentan]**, siendo el **objeto o tema a tratar [indicar el objeto a tratar, por ejemplo, la declaración del testigo, Sr..., en el Expediente...]**, habiéndose desarrollado la diligencia en los siguientes términos: citado el testigo y los administrados interesados a la diligencia de testimonio por parte del Sr. [...] se le indicó los derechos y deberes que le asiste en el procedimiento administrativo, así como la colaboración que presta en la investigación que se realiza, procediéndose a realizar las siguientes preguntas: 1. ¿...? A lo que el testigo respondió [...]. 2. ¿...? A lo que el testigo respondió [...]. 3. ¿...? A lo que el testigo respondió [...]. En este estado, el administrado procedió a las repreguntas, dejando constancia en el acta de las siguientes **observaciones** a la diligencia realizada [...]. Habiéndose formulado el acta y leída la misma se procede a las firmas de los asistentes a la presente diligencia, habiendo culminado la diligencia a horas [...].

[firmas de los asistentes a la diligencia que motivó el acta, esto es, administrados, testigos, autoridades o demás partícipes, se pueden colocar sellos y huellas digitales]